

# EL REDACTOR GENERAL

Cádiz martes 9 de noviembre de 1813.

**ORDEN DE LA PLAZA.**— Gefe de dia: El teniente-coronel Don Pedro Sisto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro: Milicias.

## Boletines del principe-real de Suecia.

(R. ant.)

*Cuartel-general de Zerbst, 16 de setiembre.*— El principe-real transfirió ayer su cuartel-general á esta ciudad. El general Czernicheff pasará hoy el Elba con un cuerpo de caballeria y artilleria. Llevará el terror á la retaguardia del enemigo, y se reunirá con las partidas del ejército principal de Bohemia.

El capitán ruso Fabeck del cuerpo del general Czernicheff, que habia pasado ya el Elba, se adelantó á Naumburg, donde halló al general Thielman con unos mil caballos.

El capitán Fabeck, que solo tenia 80 cosacos, atacó al enemigo en Querfurt, é hizo prisioneros á un coronel bávaro, un teniente-coronel frances, 40 oficiales, y 500 soldados. Entregó estos á un regimiento de cosacos del general Thielman, y envió á esta parte del rio todos los oficiales.

Segun noticias de Cassel reina la mayor consternacion en aquella ciudad y sus inmediaciones. Los miembros del cuerpo diplomático hacen preparativos de viage. El ministro frances Reinhardt manifiesta mucha inquietud. El principe de Eckmuhl ocupa aun la línea detras de Stecknitz, y el 12 tenia su cuartel general en Ratzburg. La vanguardia del ejército del general Blucher estaba el 13 en Bautzen, y continuaba su movimiento sobre Dresde en persecucion de las tropas francesas, á medida que se retiraban.

Por avisos recibidos ayer del general Wobeser, que está en Talkenberg, delante de Hertzberg, en donde tiene Tauenzien su cuartel-general, se sabe que dos cuerpos del ejército enemigo, al mando del rei de Nápoles (Murat) con 13 regimientos de caballeria, estaban sobre la orilla del Elba. Las patrullas se adelantaron hasta la posicion del general Wobeser, é intentaron cortar un convoi de víveres, lo que no lograron.

Los generales Blucher y Benningsen darán buena cuenta de estos dos cuerpos, si no pasan á la izquierda del Elba. El general Tauenzien obrará de acuerdo con el ejército aliado, cuya ala izquierda forma. El cuartel-general de las tropas suecas está en Roslau. La vanguardia en la orilla izquierda del Elba, y extiende sus avanzadas hasta Desau. El general Bulow tiene su cuartel-general delante de Wittemberg, cuyo sitio comenzará en breve. Su guarnicion ha sido reforzada. (*Examiner*)

*Idem 20*—Una parte de la leva en masa de Priegnitz, al mando del mayor Patuliz, ha pasado el Elba

y se ha apoderado de Seehausen y Osterburgo. Protege á los habitantes de Antigua-marca contra las requisiciones de los rezagados y del Gobierno de Westfalia.... En la accion contra Pecheux cogimos 3 cañones, 12 carros de municiones, gran cantidad de bagages, al general de brigada Mielzinski, dos ayudantes de Pecheux, y unos 1800 prisioneros. Nuestra pérdida es de 30 oficiales y 400 heridos y muertos. Se distinguieron sobremedera el Tercer regimiento de húsares ingleses, el 1.º de la Legion, y otros varios batallones de las Legiones Inglesa y Russa.—Se hacen los mayores elogios de la artilleria inglesa y de los cohetes incendiarios.—El 26 entraron en Leipzig 800 caballos enemigos, entre ellos 200 desmontados, y varias piezas desmontadas. Se habia trasladado á Leipzig el hospital de Dresde, y aun se habia llevado una parte á Merseburgo. Es tan grande la falta de forrage en Dresde, que han llegado á morir hasta 200 caballos diariamente.—Blucher ha hecho retirar á Dresde al 6.º cuerpo frances que marchaba sobre Grossenhayn.—El general wurtembergues Franquemont se ha quejado al general frances Delort de que sus tropas iban siempre delante cuando se avanzaba y detras cuando se retiraban. Delort le respondió: *podeis contentaros con que sea asi: es interes nuestro que perezcais; porque sino en breve sereis contra nosotros.*

*Idem 22*—El capitán Zeunert, enviado con 30 hombres de milicias á la izquierda del Elba, destruyó los atrincheramientos hechos cerca de Rogatz: el enemigo envió contra él 100 hombres; pero los cortó y desbarató, haciéndole algunos prisioneros. El coronel Bjornstjerna pasó á Kemberg, á la izquierda del Elba, á sorprehender á los polacos; pero estos se habian ido ácia Leipzig. Reconoció luego la cabeza de puente cerca de Wittemberg, y á tiro de cañon de la plaza cogió una avanzada y un correo con cartas; entre ellas las hai del gobernador Lapoye á Ney, á Oudinot, á Regnier, á Narbonne, y á Margaron; en ellas muestra que no solo los soldados sino tambien los oficiales y sargentos de aquella débil guarnicion se desertan diariamente.—Pecheux huyó solo con 500 á 600 hombres, y sin detenerse se dirigió á Winsen y Hopte.

Sin exágeracion podemos regular la pérdida del enemigo desde el principio de la campaña en 16000 hombres. No tiene ya ninguna posicion fuerte en la izquierda del Elba desde Wittemberg hasta Schernbeck: sus avanzadas están entre dicha plaza y Magdeburgo. El general Czernicheff se halla en Bernburgo; Rosenstern, en Pequeño-Rosembur-

go, y Czeezensky, en Zoerhig: algunos destacamentos han avanzado hasta Halle desde donde estan en comunicacion con Thielman, y desde alli hasta Delitsch y Billerfeld; y nuestra ala izquierda hasta Egelu y Wantzleben: han hecho pocos prisioneros por no encontrar al enemigo en fuerzas. Lowenstern ha cogido un convoi de 1300 medidas de avena, y otras provisiones, que iban para Magdeburgo—La vanguardia rusa de Woronzow está en Acken: y la sueca de Schulzenheim, en Dessau.

#### IMPRESOS.

*Diario mercantil del 8*—Don Antonio Uceda refiere la conducta patriótica que ha observado desde el principio de nuestra gloriosa insurreccion, apesar de las asechanzas y furor del enemigo y de sus asquerosos satélites. Hallandome, dice, de simple administrador del convento de religiosas de San Francisco de Villanueva (provincia de Jaen) ni se reconoció en él al intruso, ni se obedecieron sus órdenes, con las que requirió algunas veces el prior, cura párroco Don Diego Moreno y Martinez: de casa de este aparece que extraxo Uceda las bulas de Cruzada del intruso, mandándolas quemar en la plaza pública con riesgo inminente de su vida.. refiere tambien la conducta *escandalosa y herética* observada por el infame provisor y gobernador interino Don José Segundo Moreno, con respecto á la prestacion del juramento al intruso, á cuyo fin circuló una inicua carta pastoral en 3 de febrero de 1810.—*El Amante de la patria*, consecuente á lo que en el *Redactor del 3* dixo Don Pedro de C., añade que la contaduría de Cruzada que se dió al Señor Imaz, dexando *in albis* al oficial mayor de aquel ramo Don Felix de Muxica, la pretendió este, y le recomendó aparte sus largos méritos el tribunal de Cruzada, sin embargo de lo cual S. A. S. no tuvo á bien conferirsela, quedando *Muxica in albis*, y los demas oficiales sin los ascensos que les correspondian.—*El defensor de los derechos imprescriptibles*, en prueba de que nuestros valientes militares aprecian la libertad civil, y aman la Constitucion que la asegura, refiere, contando el pasage de los tres asesinos que ultrajaron al digno diputado Antillon, que habiendo acudido á las voces la tropa mas inmediata, dixo el criado de aquel diputado que acudiesen á un bodegoncillo, que señaló, para coger á los asesinos; á lo que respondió el sargento que se guardaria mui bien de allanar la casa de un ciudadano, no fuese que cayese sobre él toda la Constitucion y se le exigiese la responsabilidad.—*El amigo de lo bueno* inserta un *Soneto* lamentando el plagio cometido por Doña Maria Luisa G. en su soneto á la muerte del ilustre diputado Mexia; pues aquella poetisa tomó versos de la *elegia de Melendez á la muerte de Filis*.

*Conciso del 8*—Segun noticias de Tarragona del 20 último los exércitos permanecen tranquilos, y se habian embarcado para Mallorca mas de 100 piezas inútiles, cuyo valor en bronce será de 1.800.000 reales, debiendo en breve embarcarse 80 mas para el mismo punto—De Irun, con fecha de 26 de octubre, escriben que las cartas de Paris son

mui *galo-melancólicas*: hablan mucho de *brigands* en Alemania, y de escaseces—Inserta el *Conciso* varias particularidades de los dos últimos boletines suecos, su fecha en Zerbst á 20 y 22 de setiembre, cuyo extracto se ha dado ya, y que copiamos en su correspondiente lugar.

*Procurador general de la nacion y del rei*, núm. 404—El de las dos *R R* con la jota atras (carambola!) da una sacudidura al *Amante de la humanidad*; porque insertó en el *Duende* un artículo acerca de la pena de presidio diciendo que era contraria á la poblacion—Un capellan, que se firma A. A. G., encamina su plática al autor de la *la gran lobada*; y, ahullando ó no ahullando, ellos se entienden—Noticias en gigote, y apuntes de Córtes á la usanza del *Diario tenebroso*, dan fin á la cotidiana tarea.

*Diario de la tarde del 7*.—Panes fue á Portugal; Panes no vuelve ya. Cesad, pues, famélicos doctores *in utroque* de enarbolar diariamente el zurriago, á nombre del ilustre fugitivo, contra *jansenistas y francmasones*; cesen, pues, esas pláticas cotidianas; no mas tufaradas de incienso al expatriado obispo de Orense por su nunca bien ponderada *pastoral*; y, sobre todo, póngase coto á la escandalosa rapiña de Cortes con que en este dia, como en los anteriores, se da fin á la molienda.

*El Duende de los cafés*, núm. 100—Inserta la cuarta carta del brujo *Floripi*, en que expone un plan que soñó, reducido á que los vestuarios para la tropa se den hechos por los pueblos; y en un mes, ó á lo mas dos despues de expedidas las órdenes á este fin.

#### NOTICIAS

*Vich 21 de octubre*—En la orden general del 7 se lee:

” El Señor general en gefe del Primer exército Don Francisco de Copons y Navia se complace en poner en conocimiento de las beneméritas tropas de su mando que habiendo parte de la division enemiga Musnier, acantonada en Sabadell, salido de este punto para hacer excursiones y obtener víveres de los pueblos de Caldas y Santa Eulalia, fue atacada el 16 del actual en las inmediaciones de este último, por las compañías de granaderos y cazadores de los regimientos de Baza y Leales-manresanos, que oportunamente envió desde San Feliu de Codinas el coronel Lesenne; gefe de la primera brigada de la primera division, á las órdenes del gefe del estado-mayor de la misma el ayudante segundo Don Francisco Severo Sterling.

La oportunidad con que fueron destacadas y sostenidas estas tropas hace honor al expresado Señor coronel Lesenne, así como el modo con que se portaron manifiesta la oportuna y conducente direccion que supo darles el Señor ayudante Sterling, y la bizarría con que este y sus dignos oficiales supieron conducirlos á la victoria.

El número de los enemigos era á corta diferencia de 900 infantes y 200 caballos: el de nuestras tropas no llegaba á 400.

El resultado de esta accion fue obligar al enemigo á retirarse con la mayor precipitacion, á abandonar los víveres que habia tomado en Santa Eulalia, y hacerle experimentar una pér-

aida que podrá deducirse si se considera que dexó 40 muertos y 5 prisioneros en nuestro poder. La que han experimentado nuestras tropas se reduce á 2 soldados muertos, 1 capitán, 2 subalternos, y 3 soldados heridos; 1 subterno y 1 soldado contusos. (*Patriota ausonense.*)

*Estella 28 de octubre.*—No fueron admitidas varias proposiciones que hacian los franceses de Pamplona, entre ellas la de salir con 6 cañones. Sin embargo, han vuelto á presentarse parlamentarios al general España, lo que indica el extremo apuro de la plaza. (*Cart. part.*)

*Zaragoza 28 de octubre.*—Hoy se ha publicado aquí el siguiente oficio, que el general Don Francisco Espoz y Mina ha dirigido al Señor gefe-político y ayuntamiento de esta ciudad:

"Son las diez de la noche, y no quiero defraudar á V. S. de la importantísima noticia de que mañana por todo el día entramos en Pamplona. Está tirada la capitulación, aunque no se ha ratificado; pero han pasado á la plaza tres comisarios á hacerse cargo de los efectos. Tengo el honor de comunicar á V. S. esta noticia para que le sirva de satisfacción. (R. 873)

Dios guarde á V. S. muchos años. Sangüesa 26 de octubre de 1813.—Francisco Espoz y Mina. (*Gac. ext. de Zaragoza.*)

*Idem 30.*—Siguen los franceses en Mequinenza, Jaca, Benasque, y Monzon; asegurándose que en este último punto tremolará dentro de pocos días el pabellon español.

Un individuo que acaba de llegar del campamento de Pamplona, de donde salió el 27, dice que el principal motivo de no haberse concluido la capitulación de Pamplona no es otro que el negarse los sitiadores á permitir saquen los enemigos cinco carros cubiertos, probablemente atestados de sus rapiñas. (*Cart. part.*)

*Irun 29 de octubre.*—Los ingleses hicieron prisioneros ayer todos los piquetes de escuchas que por la noche colocaban los franceses por esta parte de la línea. A poco rato fue el general Freire á hacer un reconocimiento, y corrió riesgo de ser cogido prisionero, por ir sin escolta alguna.—En seguida ha recorrido toda la línea en compañía del Señor duque de Ciudad-Rodrigo; y ya se advierten muchos movimientos. Han pasado el Vidasoa varios trenes de artillería, así de campaña como de sitio: las brigadas se emplean en conducir municiones y toda clase de pertrechos; y todo anuncia la proximidad de un ataque.—El tiempo es malísimo, la ración escasa, y el soldado con poco abrigo; en tanto que los periódicos (!!!) cacarean abundancia y enérgicas providencias para que continúe.

Parece que Soult desempeñará en Francia el ministerio de la Guerra: aquí es Villatte su sucesor. El general Hill se dice pasa á Cataluña, y que Beresford toma el mando del ala derecha de este ejército. (*Cart. part.*)

*Madrid 1.º de noviembre.*—Por carta recibida de Torredembarra, fecha 23 del corriente, se sabe que Harispe salió para Gerona el 20 con toda su division, y que el 21 y 22 debía seguirle Suchet con el resto del ejército, en dirección á Francia; añadiendo que según todas las noticias confidenciales nada podía ser mas triste y melancólico que los semblantes de los generales y gefes del ejército, aunque no ha-

blaban una palabra de los sucesos del Norte.

(*Gac. de Madrid*)

*Valencia 2 de noviembre.*—Rendido felizmente el castillo y plaza de Mofella, nuestras tropas, según datos particulares, han hallado una pequeña parte de recompensa en las riquezas que el enemigo habia puesto á cubierto en aquella caverna; donde escondia como las fieras del desierto una porcion de sus robos.

El bloqueo de Peñíscola se estrecha mas, como consecuencia de este suceso; y estamos persuadidos que la falta de medios no ha permitido á las tropas el reducir á Tortosa por medio de un sitio, cuya plaza es del mayor interes para la comunicacion expedita con Cataluña. Los miserables foragidos que se han albergado en el castillo de Denia han callado ya todos sus fuegos, y se esperaba por momentos que tremolasen el pabellon blanco. Se nos dice en una carta particular que han reunido los pocos víveres que les quedan, y se han escondido en unas cuevas donde esperan que se les consuman para tratar sobre su suerte. (R. 874)

El vándalo que manda el fuerte de Sagunto aun se muestra muy orgulloso, y cree que podrá dominar á la suerte; pero ni sus almacenes ni su artillería lo libertarán de visitar la isla de Cabrera. (*Gac. de Valencia.*)

#### GUBIERNO.

Junta de Sanidad (Día 8.) —Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 15 cadáveres, en estos términos: del Depósito, 2 hombres, 1 mujer, y 3 niños; del hospital de San Juan de Dios, 1 hombre; del Militar, 2 hombres; de las parroquias directamente, 4 hombres, 1 niño, y 1 niña.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Día 8. —Desde las 12 de ayer á las de hoy. Se continúan los trabajos en la cortadura del Trocadero, en el nuevo canal de Piedra-blanca, y en los buques de guerra del arsenal de La Carraca.—Los ingleses han relevado el destacamento del reducto del campamento de Santi-petri.—En campo de Soto ha hecho ejercicio un regimiento inglés.—Viene un consoi de barcos costaneros escoltados por una cañonera inglesa.

#### CAPITANIA DEL PUERTO

Día 6.—Desde las 12 de ayer á las de hoy ha entrado de Huelva un mist. esp. con carne, castañas y leña.

#### CÓRTESES.

Día 8.—Parte de sanidad de La-Isle de Leon: de ayer 4; de hoy 2 cadáveres.

Don Basilio Carsi, de Cádiz, presenta un plan de enseñanza de primeras letras, cuyo magisterio ejerce. A la comision de Instrucción pública.

El Señor presidente nombró individuos para varias comisiones.

La Regencia avisa que la Diputación provincial de Granada se ha establecido de propia autoridad en la casa de la suprimida Inquisición colocándola en ella no solo sus oficinas, sino la habitación de varios de sus dependientes, lo que la Regencia habia desaprobado; previniéndolas sin embargo, que por ahora subsistan en ella las oficinas; lo que participaba á las Cortes. Enteradas.

Pasó á la comision de Hacienda la lista de empleados, è inventario de bienes de la extinguida Inquisicion de Galicia (R. 856)

A la Militar se remitió una reclamacion de varios vecinos de La-Mancha, sobre agravios en un sorteo para el servicio militar, y necesidad de que se concedan mas recursos á los agraviados, tratándose estos asuntos como en los tribunales de justicia.

El Señor Villanueva, encareciendo la conveniencia de restablecer en Xátiva su antiguo obispado, asunto de que se trata mucho tiempo ha; y sentando que la restauracion de las iglesias, como punto de disciplina externa, tocaba á la posestad secular, concluyó con una proposicion, que quedò leida por primera vez, para que se diga al Gobierno que antes de proveer la mitra de Valencia restituya á Xátiva su antigua silla episcopal.

La comision de Infraccion de Constitucion, en la queja de Don Luciano Salcedo y Don N. Palacios, presos en la cárcel de Valladolid, contra el juez de primera instancia nombrado por el general Castaños D. J. Martin Gomez, es de dictámen que para la resolucion se pida testimonio íntegro del sumario. Aprobado.

Se presentó el Señor Antillon. (*Aplauso.*)

Conforme al dictámen de la comision de Poderes se aprobaron los de los Señores La-Pedreza, Pantiya, y Cárdenas, diputados por Yucatan; en los mismos términos que antes lo habian sido los del Señor Quixano, diputado por la misma provincia.

La comision de Hacienda, apoyando el parecer de la Regencia, propone que á los empleados de las oficinas generales suprimidas, como de Propios, Pósitos, junta de Comercio, Fomento y Balanza, y otras, no habiendo servido al Gobierno intruso, se conserve el sueldo íntegro mientras no sean colocados. Aprobado.

Se aprobó igualmente el dictámen de la misma comision, conforme tambien al de la Regencia, en la solicitud de dos comerciantes de Cádiz para extraer dinero con que comprar vinos en Xerez; concediéndoseles, con la obligacion de tornaguia, en consecuencia de la justa libertad que compete á todo español.

La propia comision, conformándose tambien con el parecer de la Regencia, propone la derogacion de la real orden de 5 de marzo de 1784, por la que se concedió á la Diputacion del Comercio por mayor de Sevilla un cuartillo de real por ciento sobre los géneros que entran ó salen por aquella aduana; y la supresion de la misma Diputacion, creada antes del establecimiento del Consulado; sin que deban satisfacerse los atrasos de esta bárbara contribucion, cuyo objeto era proporcionar fondos con que seguir los pleitos que á la Diputacion se ofreciesen contra los comerciantes por menor. El Señor Marquez halló tan arduo el punto que pidió se señalara día para la discusion. Impugnáronlo, apoyando á la comision, los Señores Istúriz, Traver, y otros, aprobándose finalmente el dictámen.

El Señor Antillon, tomando la palabra; habló substancialmente en los términos siguientes: „Señor: volviendo á presentarme en este augusto Congreso, por haberse dignado la Providencia preservar mi vida, reputo como el primero de mis deberes expresar mi gratitud; protestando de nuevo que sacrificaré gustoso mi existencia en favor de la libertad civil y de los derechos de los ciudadanos. (*Aplauso.*)

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL:

Se concluyó la discusion del reglamento del tribunal supremo de Justicia, quedando aprobado sin perjuicio de varias adiciones y modificaciones que pasaron á la comision; entre ellas una del Señor Reina, para que aun no aprobándose la indicacion que tiene hecha, y se halla tambien en la comision, relativa á que los escribanos de cámara del expresado tribunal no cobren emolumentos (sesion del 6 en la noche) al ménos se declare expresamente no deben percibir los derechos conocidos con el de *tiras*, sobre cuya iniquidad se extendió.

Se concluyó asimismo la discusion del reglamento de Bibliotecas; quedando aprobado, excepto algunos artículos que se remitieron á la comision de Instrucion pública para que los reformase con presencia de las adiciones que hicieron los Señores Vadillo, Antillon, Garcia-Zamora, Ximenez-Perez, Silves, Villanueva, y Gonzalez, presentando sobre ellos su dictámen.

Se estimó proposicion, que quedò leida por primera vez, una del Señor Foncerrada, relativa á asegurar varios papeles pertenecientes al precioso archivo de Indias, depositado en la Lonja de Sevilla.—Se leyó el reglamento del Diario de Cortes, que presenta su comision; y una exposicion de Don Diego Garcia Campoi y Don Angel Guzman, proponiendo tomar á su cargo la impresion de las actas, diarios y demas papeles pertenecientes á las Cortes, vendiéndolos por su cuenta, baxo ciertas condiciones, que expresan en 16 capítulos. Se acordò quedase todo sobre la mesa por cuatro dias para instruccion de los Señores diputados.

La comision de Arreglo de tribunales, apoyando una proposicion hecha en las Cortes extraordinarias por el Señor Traver, propone que se suprima el cargo de *canciller de contenciones* en la corona de Aragon; quedando expedidas las audiencias en el exercicio de las atribuciones que les pertenece por la Constitucion y lei de 9 de octubre. El Señor Silves se opuso á que se tratara de este asunto; pues, en su concepto, versaba sobre derogacion de una lei, para lo que no habia el número suficiente de diputados. El Sr. Antillon mostró que ni era lei la que estableció semejante cancelleria, ni aun cuando lo hubiese sido podia subsistir, destruyéndola la Constitucion. El Sr. Martinez de La-Rosa habló en el mismo sentido, sentando que solo se trataba de exáminar si aquel establecimiento era incompatible con la Constitucion; en cuyo caso por la misma estaba ya extinguido. Los Señores Falcó, Norzagarai, y Oller lo sostuvieron. El Sr. Dou habló largamente en sentido opuesto, haciendo la apologia del expresado establecimiento, hasta el punto de juzgar que debia extenderse de Aragon á Castilla. Aun con mayor vehemencia lo defendió el Sr. Silves, no obstante que segun indicó, para prevenir sobre la imparcialidad, es magistrado de la audiencia de Aragon. Su discurso contuvo cosas notables; entre otras, que en Aragon no hubo siglos de ignorancia y obscuridad (á lo que algunos Señores preopinantes habian atribuido una institucion que ponía en manos de los eclesiásticos una parte de la suprema autoridad civil); y que por esta institucion no se estorbaba al vasallo ocurrir al soberano, ni se privaba á este de su alta proteccion. La discusion se hizo prolixa; y, dexándola pendiente, se levantó la sesion.

TEATRO. (*R. ant.*)

á cargo de P. Ponce: año de 1813.